

**Archivo Municipal
de
FUENLABRADA DE LOS MONTES**

Código de referencia : ES.06051.AMFM/1.1.01//14.1

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1958

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 27 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura

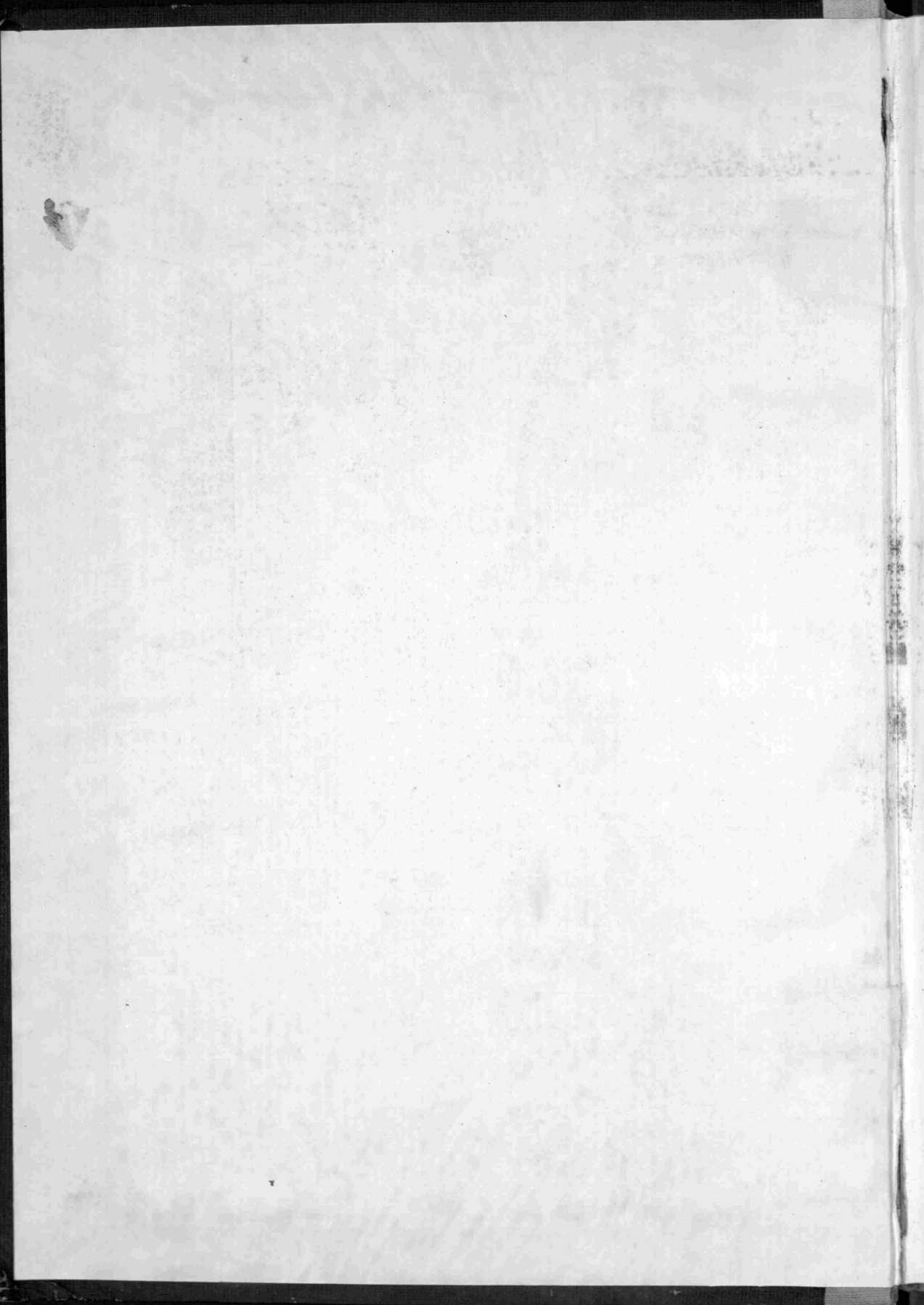
LA MINERVA EXTREMEÑA

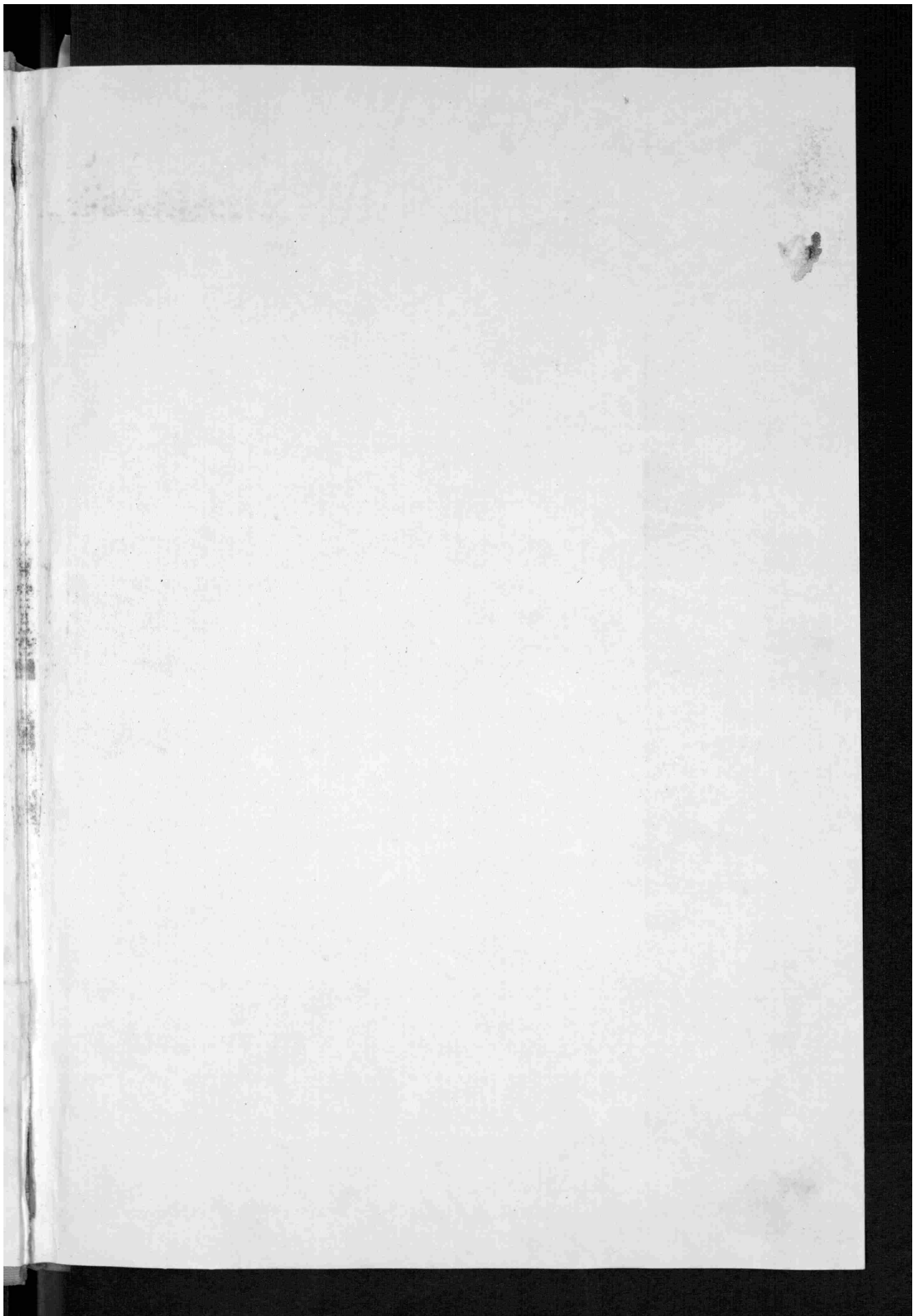
I
M
P
R
E
N
T
A

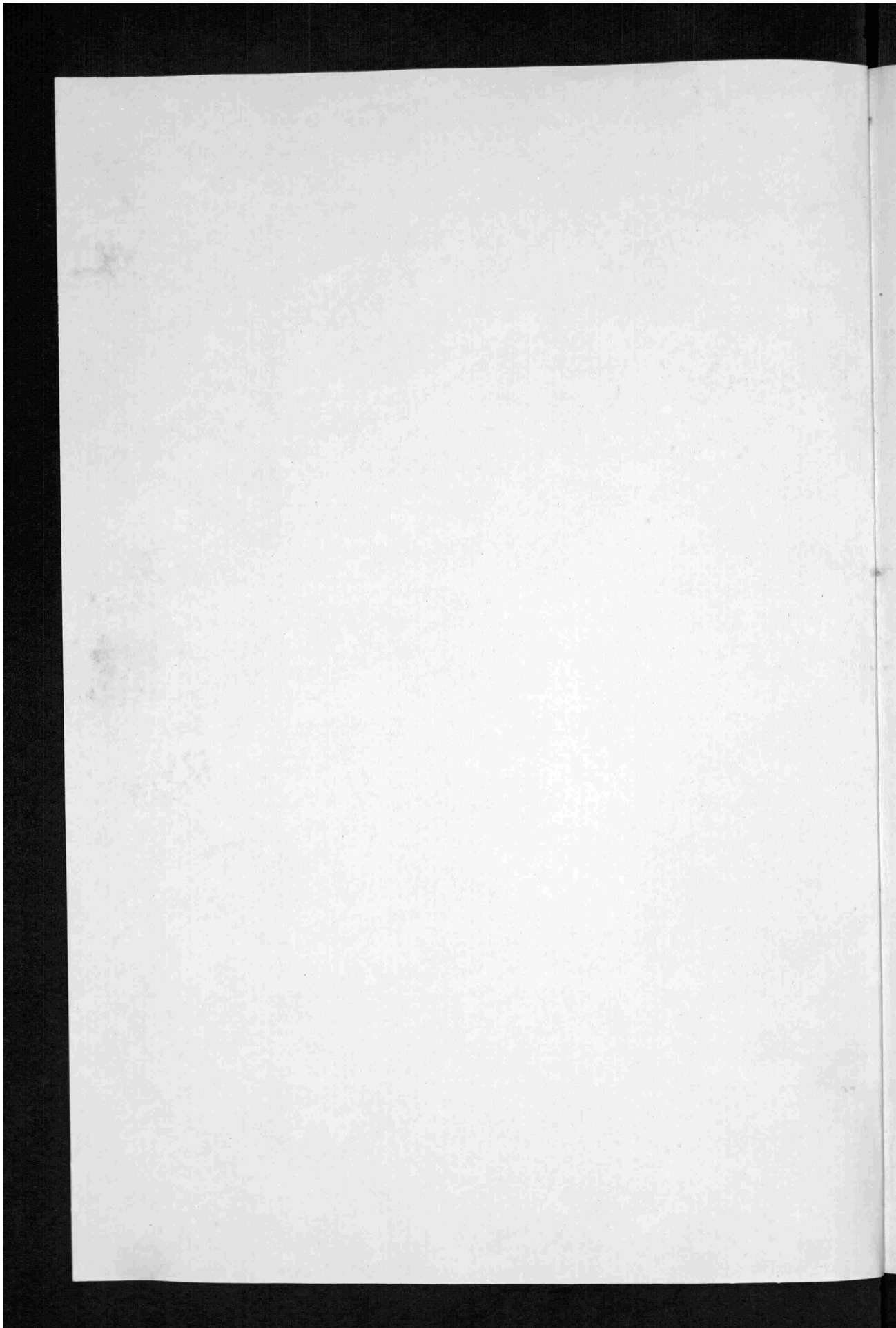
LIBRO
DE
ACTAS
año=1958

M
O
D
E
L
A
C
I
O
N
E
S

Plaza de España, 14 - Teléf. 1659 - BADAJOZ







Provincia de _____ Partido de _____

Término municipal de _____

Año 195 _____

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro, comprensivo de _____ folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre _____ ha sido reintegrado conforme a la vigente Ley del Timbre con _____ pliegos _____ de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importe _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

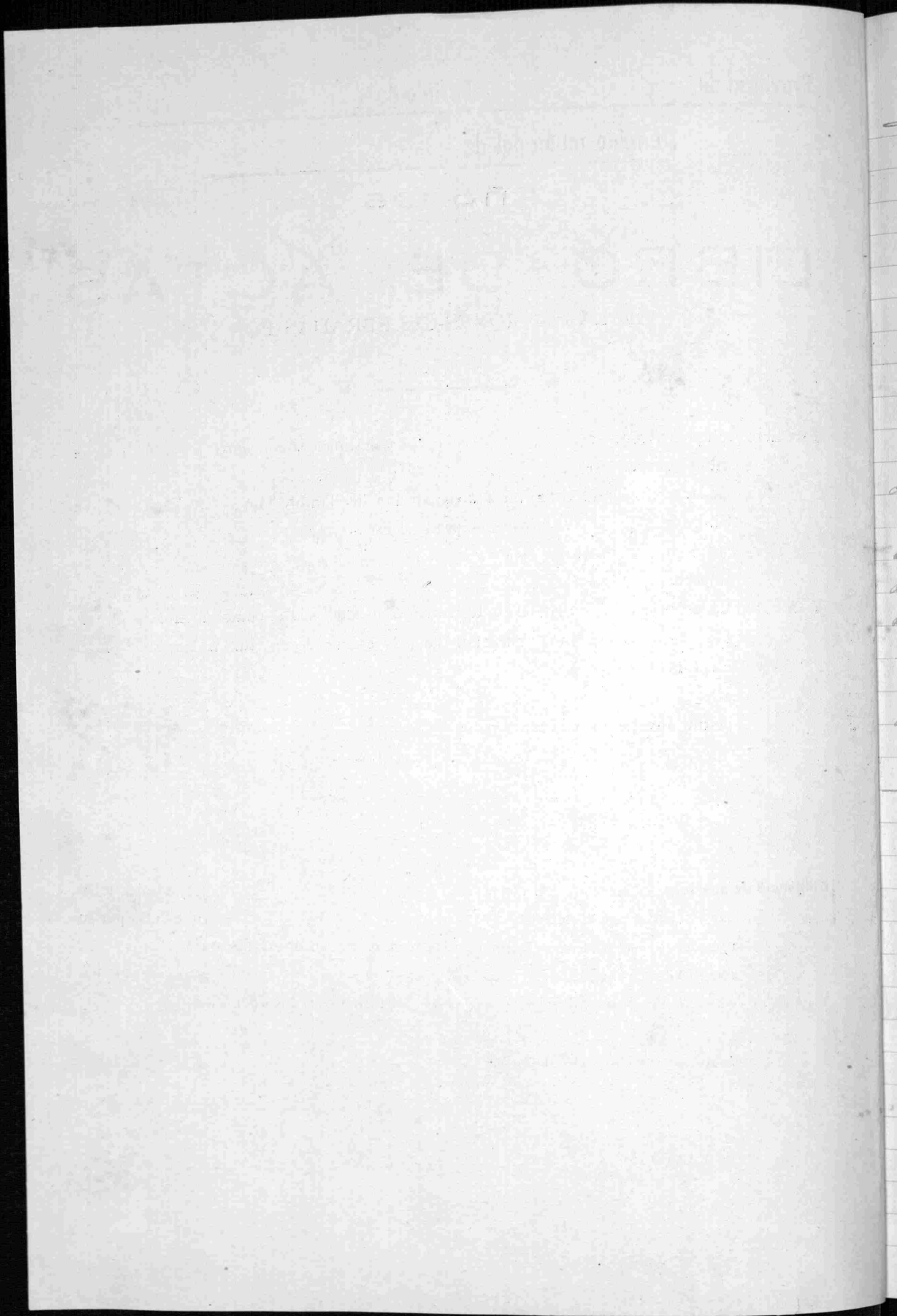
_____ a _____ de _____ de mil novecientos cincuenta y _____
El _____

Diligencia de apertura.— Este libro compuesto de _____ hojas foliadas y selladas con el de est _____ y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a _____, comenzado en este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en _____ a _____ de _____ de mil novecientos cincuenta y _____

V.º B.º:
El _____

Grupo I, núm. 66-A



En la villa de Toluca de los Andes, a
dos de Febrero de mil novecientos
cincuenta y seis, siendo la hora
de las nueve de la mañana,
se constituyó el Ayuntamiento
en sesión extraordinaria en el
sala de actos, con asistencia
de los señores concejales apre-
sados al margen. Trató el Sr.

Señores Concejales
Trató el Sr. Manuel Goha.

Don Manuel Labrador Calderon Calderon
Concejales Director de

Don Remedio Sánchez Sánchez abierto el
Don Policarpo Colmenero Bóveda por

Don Felipe Rodríguez Balbuena Sr. Tronador

Don Domingo Abreu Alvarado, de ne- orden, al
Don Tomás González Cabrera unproposito

Don Francisco Sr. Alvarado Secretario
Don Gabriel Abreu Toro dio lectura

al acta anterior, que, por
unanimidad se aprobó de
seguida. Trató el Sr. Tronador
ante expone que el objeto
de la presente, es en virtud de
darles el ese a los concejales
que por los distintos grupos
les corresponde, y procurar
les de sus respectivos cuerpos a
los nuevamente elegidos por
los grupos representativos de los
instituciones formadas a don
Fulgencio Bóveda Abreu, Jefe de
a don Juan Cabrera Vidales y

Corporación o Don Felix Bor.
la abarca.

Los nombrados prestan juramento ante el alcalde con arreglo a la siguiente fórmula: "Huro venir fielmente a cumplir cuando le acordar el jefe del Estado, obedecer y hacer que se cumplan las leyes, defender y promover los intereses del Municipio, mantener mi competencia y oportuna mi conducta en la dignidad del cargo."

Si así lo hacen, Dios y los
países os lo premie, y sino,
os lo demande.

La este siguiente se triden
se de otros constituidos pro-
visionalmente al siguiente
modo en la forma siguiente
Presidente,

Don Manuel Cabrales Calderon
Concejales

Don Secundino Tien Lopez

Don Felix Borba Alvares

Don Eugenio Borba Alvares

Don Benigno Alvares Alvarado

Don Juan Cabrera Velasco

Don Simón Gaurale-Cabrera

Don Antonio Cabrera Reyes

Don Horacio Vera Alvarado

Don Gabriel Alvares Borba

Y no firmados en el orden
del día más pronto de que

Protor de Trinidad de autor
terminados el acto, y la sesion
fue levantada a las 10. horas,
de que, como secretario certifi-



[Signature]

J. fin
Juan Cabrera

Felis Barba Eugenio Borba

Antonio Cabrera Dimas Gonzalez

Marciano Vera Gabriel Alvarez

Franco Chalder Felix Rodriguez

Benigno Alvarez

[Signature]

Extraordinario correspondientes al dia 8. de
Febrero de 1958

Señores Concurrerites,
Trinidad

En la villa
de Toluca

Don Manuel Labrador Calderon
Garcas

de los Hues
de
Febrero de

Don Secundino Tici Lopez

mil noveci

Don Felix Barba Alvarez

setenta y cinco

Don Eugenio Borba Alvarez

setenta y cinco

Don Benigno Alvarez Alvarado

Reunidos

Don Juan Cabrera Alvarez

en el Salto

Don Dimas Gonzalez Cabrera

de actos de

Don Antonio Cabrera Negro

estos casos

Don Marciano Vera Alvarado

Constitucion

Don Gabriel Alvarez

de, los señ

en cuyos nombres el morgeen se
apropian miembros de la Corpora-
ción Municipal que se compromi-
ten en su totalidad, asistido
de mi el Secretario y Trinidad
por el Señor Alcalde Don Estan-
do el Caballero Calderon, el objeto
de celebrar la sesión extraordinaria
correspondiente a este día,
y cuando se hora concluyó, el
Señor Alcalde declaró abierto
el acto. Tráese la lectura de un
anterior acta que fue aproba-
do.

Seguidamente al Señor Alcalde
de aseme que el objeto de la
presente no tiene otra finalidad
que dar cuenta al T. J. del asen-
to que como consecuencia de la
visita de Inspección notificado
el día 20. del pasado mes de tie-
rra, se ha recibido del Jefe provin-
cial de los Servicios de Inspección
y Aseoramiento de las Corpo-
raciones Locales, número cien-
to cuarenta y uno de fecha veintidós
de febrero pasado.

En consecuencia la Corpora-
ción del contenido del acta de
asiento, una vez haber sido
registrado en el registro de
entrada de correspondencia en
el número cincuenta y uno
de fecha 25 de febrero
del año actual, presta

su enfermedad en prueba
de estar enterado de todo y
cada uno de los distintos e
partidos que constan en el mis-
mo

y no habiendo mas asun-
tos de que tratar el señor alcalde
de él por terminados el acto
a los veintidós horas del mis-
mo día ordenamos se levan-
te este presente auto y se de-
cuerde al efecto de Puerto oficial
al de que se tiene conocimiento
del escrito el pleuro de
representante de que certi-



~~Antonio~~ Felix Parba

Dimas Gonzalez

J. Jim

Antonio Cabrera

Juan Calera

Mariano Vera

Caballero

Eugenio Brub

Benigno Alvarez

[Signature]

Sesión extraordinaria correspondiente al
 día 1.º de Marzo 1958

Señores Concejales
 Trinitarios
 San Felice, Borbo, Alvore-
 Concejales

San Secundino Sica Gopca

San Tugenis, Borbo, Alvore.

San Benigno Alvore, Hñuica

San Juan Cabrera Velasco

San Timoteo General Cabrera

San Antonio Cabrera Negro

San Francisco Vero, Hñuica

San Gabriel Alvore, Toro

en la villa
 de Tucuman.
 desde de los
 Hñuicas a
 primer de
 Marzo de
 mil noveci-
 ento y ocho
 Reunidos
 en el salón
 de actos de
 estos Coros

Constitucionales los señores, cuyos
 nombres al margen se expone-
 ran miembros de la Corporación
 Municipal que la componen
 en su totalidad, asistido de mi
 el Secretario y Trinitarios por el
 alcalde San Felice, Borbo, Alvore, al
 objeto de celebrar la sesión extraor-
 dinaria correspondiente a este día, y
 siendo la hora usual de las veinte
 se procedió a dar lectura de mi au-
 terior acto que fue oída de

Presupuesto Municipal y el Decreto
 no previa la remisión de la Corporación
 n.º 344- fecha. 18 de febrero actual
 precedente del Servicio de Higiene
 social y saneamiento de los Cor-
 poraciones locales de la provin-
 cia, que interesó a pagar de
 término los medicaciones, en
 el mencionado presupuesto Municipal

ejecial ordinario del año actual 1958, y atenta la Corporación a lo mandado, acordó por unanimidad realizar ciertos modificaciones en la forma que a continuación se expresa,

Decisión de gastos

- 1º Se acuerda por unanimidad del como ya queda expresado o. mitor lo con signación del Capitulo 1º Artículo 4ª por cada 1º 20,000.00
 - 2º en mismo se acuerda elimi. nar del Capitulo 6º artículo 1º por cada 1º 4,999.96
 - 3º de igual modo se dispone rebajar el el capitulo 6º artícu. lo 1º por cada 2º 1,249.99
- Tu atención a las modificac. iones realizadas en el estado de gastos suman la cantidad de 26,249.95

Decisión de Ingresos

- 1º De la consignación de 40,000 pe. setos que figurar en el Capitulo lo. lo. artículo 11.ª por cada 1ª Pro. tación Terrenal y de Transportes 26,249.95
 - 11.ª se acuerda rebajar 26,249.95
- Mu. ver realizadas las modi. ficaciones resulta que el estado de gastos suman la cantidad de 26,249.95
- del de ingresos 26,249.95
- Con una diferencia 00.00

Tu visto de cuenta que da expuesto se acuerda en mismo por

unanimidad, que se forme y una
al presupuesto, nuevo remanen
por capitulos para acreditor lo
formo y estado numerico en que
quede repetido presupuesto, un
cundo certificacion del presunt
acuerdo al jefe del servicio de
apreciacion y asesoramiento
civil a efecto de aprobacion definitiva si procede

Y no habiendo mas asuntos
de que tratar el señor alcalde do.
por terminado el acto a dos veinti
una horas del mismo dia ordo
narse que se levante la presen
te acta que firman todos los oris
tantes al acto de que certifica

Felix Parla

J. fin
Antonio Cabrera

Juan Cabrera

Gabriel Chavez

Dimas Gamales

Abaciano Vera

Eusebio Parla

Benigno Alvarez

Francisco Parla



Extraordinaria correspondiente al día 4 de
Amaro de 1958

Señores Concejales,

Presidente

Don Manuel Labrador Caldera
Concejales

Don Secundino Dier Lopez

Don Felix Lopez Lopez

Don Teodoro Lopez Lopez

Don Domingo Lopez Lopez

Don Juan Cabreria Cabreria

Don Simón González Cabreria

Don Antonio Cabreria Lopez

Don Horacio Vera Alfonso

Don Gabriel Lopez Toro

Señor Alcalde
de Turubaca
de de los Amos
Señor síndico de
Amaro de mil
novecientos
cincuenta y
ochos. Reunido
en el salón
de actos de
estos casos
Constitucionales
los señores con-
cejales nombrados

al mayor representante miembros
de la Corporación Municipal
que se componen en su totalidad
asistido de mí el Secretario y Tren-
tido por el señor alcalde D. Manuel
el Labrador Caldera, al objeto de
celebrar la sesión extraordinaria
correspondiente a este día, y man-
do de lo por sí señalado para la cele-
bración de esta sesión, el señor
alcalde, ordena se dicte el auto-
ro de su anterior dicto que fue
aprobado.

Aquídonente se da cuenta
de la orden del día, asistiendo
en la

Cuenta de Caudales. Se da cuenta de
Cuenta de Caudales del Traspaso
esto municipal ordinario corres-
pondiente al ejercicio económico

de mil novecientos cincuenta y siete, recibidos por el dependiente Sr. Alvarez y su informe por Secretaría. Intervenida favorablemente. Remunera

Total Cargo 333.864.14
 Total Gastos 318.598.66
 Existencia en Caja 31-12-1954 15.268.51

Visto el expediente de Revisión Fiscal, basado en el expediente de 24 de Junio de 1954, artículos setecientos noventa y tres y setecientos noventa y cinco y demás disposiciones vigentes. Sin debate, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda aprobar el Cuenta de Caudales reservada.

Liquidación Presupuesto 1954. Se da cuenta de liquidación del presupuesto municipal ordinario del ejercicio económico de mil novecientos cincuenta y siete, formulada por Secretaría Intervención cuyo resumen es el siguiente:

Presupuesto Definitivo
 Presupuesto ordinario 1954 361.305.19
 Ingresos Resulta 146.485.96 50% 461.11
 Gastos Presupuesto ordinario 1954 361.305.19
 Diferencia acumulada 47.660.19
 Resulta 632.45.48 498.241.11
 Diferencia Superavit Presupuesto Definitivo 9.519.37

Presupuesto de Caudales
 Ingresos líquidos recibidos en el ejercicio 333.864.14
 Gastos " " " 318.598.66
 Existencias en Caja al 31-12-1954 15.268.51

Liquidación

Superavit del presupuesto definitivo	9.519.99	
Exceso de ingresos sobre los calculados	37.896.35	
<u>Economías de gastos</u>	<u>36.404.44</u>	88.831.11
Deficit del presupuesto definitivo	0.00	
ambaciones en ingresos	66.443.93	<u>66.443.93</u>
Diferencia Superavit		14.348.19

Comprobación

Existencia en 31. Diciembre 1954	15.268.51	
Resto por cobrar en idem	145.344.41	160.615.92
Resto por pagar en final ejercicio		<u>148.234.83</u>
Diferencia igual al anterior		14.348.19

Vistos el Ley de Regimen Local, Ley de refundido de 24 de Junio de 1955, artículos sescientos noventa y tres; Reglamento de Haciendas Locales, artículos ciento noventa y cinco y demás disposiciones vigentes. Sin debate en sesión ordinaria y por unanimidad se acuerda, aprobar la liquidación del presupuesto Municipal ordinario de 1955 de

Seguidamente se expone la necesidad de fijar el formal medio de un decreto a efecto de quinto, que se acuerda por unanimidad se fija en treinta pesos

Seguidamente se sigue el orden de prelación del orden del día, para fallar los expedientes de 1954, 1956 que el 26 de Febrero pasado queda pendiente de fallar a los señores que hicieron comparecencia en el artículo 231. del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de

Reedutamiento y recuento del Expediente, cuyos papeles para poderlo hacer se cumplieron, sin embargo de que por todos los incidencias que se dispone el artículo VIII del Reglamento. El Señor Presidente decretó abierto lo revisó, y se dio que fueran por el subsecretario, al citado artículo 231. y siguiente, precede dar el fallo o las apreciaciones del Recuento de 1958, 1954 y 1956 dando el siguiente resultado.

Recuento de 1958.

Expediente número 14 Guastavino Casas Prieto, hijo de Guastavino y de H^{ca} Quira. Sujeto a la clasificación de ser hijo de madre viuda y pobre a quien medita en con el producto de su trabajo del campo.

Visto el resultado de las apreciaciones efectuadas, cuyo interese no aporta documentación alguna ni se justificó los extremos alegados de ser hijo de madre viuda y pobre.

El ayuntamiento acordó declarar a dicho moro soldado, útil para todo servicio, a quien no se le conceda el beneficio de incorporación del 1^{er} Bata, no se retractó del fallo.

Expediente número 23 Rupel Regedera Casas, hijo de Juan y de H^{ca} Teta. Sujeto a la clasificación de ser hijo de padre enfermo, de avanzada y veintidós años de edad, y pobre, a quien

mantiene con el producto de su trabajo del campo.

Visto el resultado de las operaciones efectuadas, y el expediente a instancia del interesado, en el que justifica los extremos alegados, de conformidad con el artículo 136 del Reglamento, acordó el Ayuntamiento de esta villa a dicho moro soldado entic proo todo servicio, a quien se le cancela la prórroga de su en provisión de 1º Clave, no se recta más del fallo

Expediente de Trófujo

Hijos nº 18 Francisco Cruz de Saunquendo, hijo de Emilio y de Antonia. Se dio cuenta por íntegra lectura del expediente instruido con motivo de la falta de presentación del Hijo Francisco Cruz de Saunquendo, hijo de Emilio y de Antonia, número 18 del Recensario del año 1958, que citado en forma legal, no compareció por sí ni por medio de representante, al acto de formalización de moros, ni tampoco alegó causa justa que se le interpidiere. Vistos sus resultados y diligencias, visto lo expuesto por parte del moro número 9. del Ayuntamiento y el dictamen del concejal en cargo, el Ayuntamiento acuerda. Que se le de Clave prófujo.

Recuperados 1954
Hijos de Francisco Borceto Comuelo, hijo de
domingo y de Hilarde. Sujeto
a la esterificación de ser hijo de
padre regenerario y pobre a quien
se mantiene con el producto de
su trabajo del campo.

Visto el resultado de los expe-
resaciones efectuados y el expedi-
ente a instancia del interesado
en el que justifica los extremos
allegados, de conformidad con
el artículo 136 del Reglamento
se acordó el apuntamiento de
a dicho most soldado útil para
todo servicio, a quien se le con-
cede la prerogativa de 1.ª Clase mili-
tante, no se reclamó del fallo.

Hijos de Claudio Offiguera Caceres, hijo
de Turibio y Tructeria. Sujeto
a la esterificación de ser hijo de
padre regenerario y pobre a
quien mantiene con el produc-
to de su trabajo del campo.

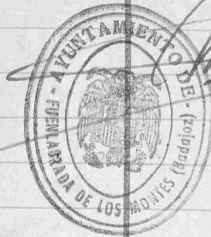
Visto el resultado de los ex-
presaciones efectuados y el exp-
diente a instancia del interesado
en el que se justifican los extre-
mos alegados, de conformidad con
con el artículo 136 del Reglame-
to se acordó el apuntamiento de
a dicho most soldado útil
para todo servicio, a quien se
le concede a dicho most la
prerogativa de 1.ª Clase que se

Si cito, no se retracto del fallo.

Que empeso 1956

No existe ninguna posesión
por del este al de empeso,

y no habiendo por escritura
ninguna de que se trate se levantó
lo presente acto que firmaron
Todos los asistentes, de que yo
el presente certifico



[Signature] I, si

Felix Barba Marias Vera

Juan Cabrera Antonio Cabrera

Dinas Gourel Luisino Barba
Gabriel Alvarez

Ruiz Alvar

[Signature]

Extraordinaria correspondiente al día 23 de
Año 1958

Señores Concejales

Tredeciente Sr. Manuel Caldeón Calderón

Vocales

Sr. Secundino Vica Copre

Sr. Félix Zorba Alvore

Sr. Eugenio Zorba Alvore

Sr. Benigno Alvore Huina

Sr. Juan Cabrera Velasco

Sr. Simón González Cabrera

Sr. Antonio Cabrera Negro

Sr. Francisco Vera Huina

Sr. Gabriel Alvore

En la villa
de Tucumán

En la sala de la

Alcaldía

reunidos los

Señores de este

cabildo

conformados y

actuando en el

acto de

lectura de

este

Acto

los señores cuyos nombres al margen

se expresan, miembros de la Corporación

Municipal, que se reunieron

en su totalidad, presidido por

el Señor Alcalde Sr. Manuel Caldeón

Caldeón, y asistido de miel Secretario

al objeto de celebrar la extraordinaria

correspondiente a este día

y vicual de hora vicual de, los

señores de la municipalidad el Sr. Alcalde

declaró abierto el acto, dando lectura

del acto anterior que fue aprobado.

Seguidamente se dio lectura a la

Proposición inserta en el B.O. de la Pro-

vincia, número 64 del 18 marzo actual

en la que ordena se proceda, me-

diante de lo que se refiere a la

elección de Comisionados que

tra de presentarse el día treinta

del actual en el edificio

de la Exma Diputación Provincial, para tomar parte en la elección del diputado de que representa al Partido Judicial de Herrera del Duque.

En interés de la Corporación y una vez elevado a efecto el recuento de votos, queda nombrado como promisorio D. Manuel Espador Calderán alcalde por haber obtenido el mayor número de votos, y que se remitan certificaciones triplicadas al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Seguidamente se dió lectura a la Circular inserta en el B. O. de la provincia, n.º 64 del 18 Mayo actual en la que ordena se proceda, mediante votación secreta a la elección de Promisorio que ha de presentarse el día treinta del actual en el edificio de la Exma Diputación Provincial, para tomar parte en la elección del Trece en el Cortes.

En interés de la Corporación de la ciudad de Queda, se procedió a la elección de Promisorio, según temer y por el presente y, una vez efectuado el recuento de votos, aparece con mayoría D. Manuel Espador Calderán alcalde, el que queda nombrado Promisorio, y en su día se le proveerá de la credencial correspondiente para que se presente en el lugar indicado anteriormente.

y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta de presente a esta ordenada se remiten a los señores certificadores el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia firmados de todos los concurrentes, al acto de que certifico.



[Signature]

Dimas Gonzalez
Felix Parba

[Signature]

[Signature]

Antonio Cabrera

Marciano Vera

Juan Cabrera

Leandro Outeiro

Extraordinaria correspondiente al día 28 de Enero 1958

- Señores Concurrentes
Presidente
Don Manuel Salvador Caldera
Caucupale
Don Secundino Diez Lopez
Don Felis. Barba Otero
Don Eugenio Barba Otero
Don Benigno Otero Otero
Don Juan Cabrera Velasco
Don Dimas Gonzalez Cabrera
Don Antonio Cabrera Otero
Don Marciano Vera Otero
Don Gabriel Otero Otero

en la villa de Trujillo de los Montes de España de mil novecientos y ocho. Reunidos en el Salón de actos de esta Corporación Municipal los señores

por nombres al margen se expresan miembros de la Corporación Municipal que se encuentran en su totalidad, asistidos de mi el secretario

só y presidido por el señor alcalde presidente al objeto de celebrar el servicio extraordinario correspondiente a este día, y siendo la hora señalada de las reuniones de ayuntamiento por abierto el acto. Dando lectura de su anterior acta que fue aprobada.

Seguidamente el señor alcalde expone a las reuniones al objeto de lo presente, con asistencia de don Juan Pliniato a la Presidencia de la Jefatura del Servicio Nacional de Inspección y Arrendamiento de las Corporaciones Locales, sobre expediente y designación de agentes representantes para la percepción de recursos pertenecientes a los mismos, inserta en el B. O. de la Provincia de fecha 14 del actual n.º 61.

En consecuencia de la Corporación Municipal previa deliberación y por unanimidad acuerda la ratificación de nombramiento de don Juan Luis González Argueta, concurrido de escritura de mandato, y con fianza a la fianza, dado el reducido movimiento de fondos, no se considera necesaria, ya que a juicio de la Corporación, consideraron suficiente garantía, el depósito legal que como gestor administrativa tiene don Juan Luis González Argueta.

El acto seguido se procede al

examen del escrito del Sr. Coman-
dante del Puerto de la Guadalupe
Civil n.º 46 sobre el alquiler mensual
del teléfono que sea justa
bado en la Coma Cuortel.

De su anterior da la Corporación
acuerdan por unanimidad, des-
tinar al pago de la cuota mensual
del teléfono, por sus dificultades
económicas actuales, y además
por que en el escrito n.º 46 del Sr.
Comandante del Puerto de la
Guadalupe Civil se permite a la ins-
tatación del teléfono, expone de
forma clara y concisa lo siguiente
"que dando yo por cuenta de la
prefectura de la exponencia Coman-
dante al pagar el alquiler al total
mensualmente" lo que contradice el
escrito último recibido.

Y no habiendo moramento
gentes de que tratar se levante la pre-
sente acta que firmen todos los exis-
tentes al acto de que yo el secretario
acordó.



[Signature]

Felix Barba

Domingo Gonzalez

J. Jim

Gabriel Cabrales, Augusto Cabrales

Antonio Cabrales

Marciano Cabrales

Enrique Cabrales

Juan Cabrales

[Signature]

Acta ordinaria correspondiente al día 24 de
abril 1958

Señores Concejales,
Presidente

Don Manuel Echeverri Caldera
Concejales,

Don Juan Antonio López

Don Félix Torres

Don Eugenio Torres

Don Benigno Torres

Don Juan Cabrera

Don Antonio Cabrera

Don Horacio Vera

En la villa
de Tumbahoa
de la provincia
de Santiago
de los Caballeros
el día 24 de abril
de mil nove-
cientos cincuen-
ta y ocho.
Reunidos en el
sala de actos
de esta Casa,

Concejales, los señores cuyos nombres
al margen se expresan, no habiendo
asistido señores Juan Carlos Cabrera, y
Gabriel Hernández, que no puer-
ficaren ni comparecieron, por lo que
por el señor alcalde D. Manuel Eche-
verri Caldera, y asistido por mí
el secretario, al objeto de celebrar la
sesión ordinaria correspondiente a este día, y
vicario de la hora señalada, al señor
alcalde de sesión abierta al acto, dando
lectura de un auto que fue
aprobado.

≠

Seguidamente el señor alcalde
ordenó la lectura a la orden del día
en la que aparece la necesidad de apro-
bar un expediente simplemente de
crédito por haber sido agotados los
caudales de la municipalidad, por lo que
por lo que precede a aprobar al efecto
de expediente con cargo al presupuesto
de la liquidación de 1957.

en la forma siguiente
Transferencia


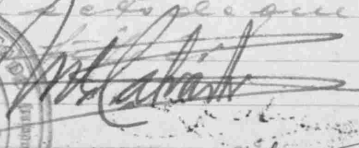
De				A				pesetas
	Concepto	pesetas			Concepto			
República	Ordinaria	Extraordinaria		Concepto	República	Ordinaria		
15	"	"		Cometas	21.451,11	3	Asombrado	21.45
"	"	"			3.000	4	Material	3.000,00
"	"	"			1.000	1	Material	1.000,00
				Total	4.031,45		Total	4.031,45

✓ en un mínimo acuerdo con el profesor de la materia de la asignatura, en hacer un convenio al personal, y en el terreno de los recursos de la escuela denominada de fuente, para facilitar el personal por la misma en la mayor medida, utilizando para ello el personal de protección personal autorizada que se considere necesario en la actividad, sobre tanto se compense por el autor de los jornales a cada uno de los comprendidos en el mismo, de acuerdo con la ordenanza.

✗ Liquidación al número de orden de lectura o de orden del día, en la que aparece la aprobación del expediente justificativo de la promesa de incorporación a fin de 1.º de mayo del 1958. Guatemala Banco Tricito, del 1.º de mayo de 1958. hijo de Guatemala y de Augustina de la Obisipación de sus hijos de madre viuda y prole a quien me tiene con el producto de su trabajo del campo.

Visto el resultado del expediente instruido, cuyo intermedio justifica citados extremos, al cual se instruye cumplimiento de orden mediante auto de la Sala de lo Civil, n.º 7.328 de fecha 6 de abril del año actual, de la Sala de lo Civil de lo Civil y de lo Penal n.º 12 de Villanueva de la Serena, de conformidad con el auto de fecha 13 de abril del presente, acordó el acuerdo de autos de dicho número y de lo útil para todo servicio, a quien se le conceda la prórroga de un mes por el día de 1.º de mayo, no se recurre del fallo.

En mismo acuerdo nombros Comisionados a D. Cecilio Rodríguez y a D. Juan Cabrerá para que en el día 5 de abril del próximo venden mes de mayo, en la Junta de clasificación y Revisión n.º 12 de Villanueva de la Serena, por la toma de datos en el juicio de clasificación de los años de 1954 y 1956 y no habiendo más asuntos urgentes de que tratar, se da por terminado el acto. Por lo que se manda referir de la presente a los que firman todos los intervinientes.

El Secretario


 Juan Cabrerá

 Cecilio Rodríguez

Antonio Cabrera

Eugenio Branda

Jelie Paula

Proff. *[illegible]*

Sesión extraordinaria del día 30 Julio de 1958.

Señores asistentes:

-Presidente-

D. Manuel Labrador Calderón.

Concejales.

D. Secundino Jón López.

D. Julio Banta Abona.

D. Eugenio Banta Abona.

D. Antonis Cabra Segros.

D. Anon Cabra Delano.

En la villa de Juntaborda de los Montes a treinta de Julio de mil novecientos cincuenta y ocho.

Reunidos en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales los Srs. del marques, miembros de la corporación municipal, asistido de mi el Secretario y Presidido por el Sr. Alcalde D. Manuel

Labrador Calderón, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente a este día, y siendo la hora señalada, se procedió por el Sr. Presidente a dar comienzo a la misma, dando lectura al acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se expone, la necesidad de autorizar el siguiente acuerdo:

#

Cuentas Municipales. Se da cuenta del expediente sobre cuentas municipales correspondiente al ejercicio económico de 1957, rendidas por el Sr. Alcalde D. Manuel Labrador Calderón, e informadas por la Comisión municipal favorablemente.

Cuenta general del presupuesto ordinario.

Total ingresos	333.867'57 pts
Total gastos	318.595'66 "
Existencia en caja	15.268'51 "

Creditos pendiente de cobro	145.347'45 "
Obligaciones pendiente de pago	143.237'73 "

Cuenta de la Administración del Patrimonio Annu-

..... municipal.

Capital activo 879.800'58 pt

Deuda pasiva 43.237'73 "

Saldo a favor municipal 736.562'75 "

Visto la Ley del Presupuesto Local, artículos 787 al 792 y demás disposiciones vigentes, sin debate en sesión ordinaria y por unanimidad se acuerda:

1.- Aprobar provisionalmente los estados de Presupuesto ordinario presentados y elevados al Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a fin efectos.

2.- Aprobar definitivamente los estados de la administración del Gobierno Municipal antes mencionados.

Dado cuenta de los recibos y actas de los cincuenta y dos para el Sr. Recaudador de Contribuciones de esta Zona de Honoraria del Insque, cuyo número es con 905, 903 y 878 a nombre del Gobierno Provincial del Estado, por el concepto de Renta y años 1956-1957 y primer trimestre del año en curso; se acuerda dar a los mismos fallidos, por estar debidamente acreditada en baja por la Delegación Provincial de Hacienda de Badajoz.

Igualmente y dada cuenta del acta de la Junta de Enseñanza Primaria, sobre la necesidad de construir los Puntos Escuelas, indicando la ayuda de la Escuela Definitiva Provincial, se acuerda por los medios que solicite de este Organismo ante el Ayuntamiento el importe de la cantidad con que tenga que contribuir para que de esa cantidad se forme un Fondo de cinco Escuelas, como fincilio del plan correspondiente a conseguir dicha cantidad en el futuro presupuesto, para su reintegro, ya que se confía que la situación económica del Municipio mejore en un futuro próximo, disponiendo además de los recursos para el mismo al rito de Santa Ana propiedad del Municipio.

Seguidamente se da cuenta del escrito numero 1216 del
 Excmo. Sr. Fiscal de Intendencia y Asesoramiento de las
 Cooperaciones Locales y por los que se acuerda: expedir
 pendiente referida comunicacion, para su mayor estudio
 de los preceptos que se hacen mencion

Seguidamente se da cuenta sobre el asunto impeditivo
 en el ejercicio actual sobre tabidos y camu y no ha
 biendo podido cumplirse los datos para daros
 cuenta con exactitud a la cooperacion, se acuerda: en
 implecion por una resolucion en la proxima sesion.

Finalmente se hace cuenta por la Presidencia
 que el largo de tiempo ha intervenido en celebrarse sesiones
 ha obedecido en primer lugar a la falta de asuntos de
 urgencia y en segundo a la necesidad de llevar a cabo
 la resolucion de excluir con la mayor actividad posible
 en cuenta lo dilatado del Excmo. Sr. que obliga a firmarse
 en estos periodos a la mayoria de los Señores Concejales
 dia corrido en el campo. Quedando justificada la no
 asistencia de los Sres. Concejales D. Enrique Alborn, D.
 Jimen Peralta, D. Amador Oliva y D. Gabriel Alborn.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de loante
 la Excmo. Sr. se reinstituye a la misma de que entiere.



[Signature] J. J.
 Juan Cabrera Antonio Cabrera

[Signature] Felix Rojas

[Large signature]

Extraordinaria compareciente el día 28 de
Septiembre de 1958

Señores Caucescutes
Trinidad

Don Manuel Chacador Calderon
Vocales

Don Secundino Vici Espere

Don Felix Borbe Alvarez

Don Benigno Alvarez Herrer

Don Diosdado Gonzalez Cabrera

Don Antonio Cabrera Espino

Don Francisco Vero Herrer

Don Gabriel Alvarez Toro

Don Eugenio Borbe Alvarez

En la villa
de Tumulaco
a veintiocho
de Septiembre
de mil nove
cientos cincua
nto y ocho.
Reunidos en
el salón de
actos de estos
Linos Cauces
torales los
señores supor

nombres el morgeu se expresan mi
miembros de la Corporación Municipal
que se comparecen en su totalidad
una vez justificada la ausencia
de Juan Cabrera Salas, asistido
de mi el teniente y Trinidad
por el señor alcalde Don Manuel
Chacador Calderon, al objeto de cele
brar la sesion la extraordinaria co
mpareciente a este dia, y siendo
la hora señalada, el señor alcalde
dio por abierto el acto. Dando lectura
de su anterior acta que fue aproba
do. Seguidamente el señor alcalde
expone a los reunidos que con fecha
treinta de agosto, se procedió a la
celebración de la subasta del monte
Los Nuevos Tierras Soborales (12 lote
los Chorras) cuya adjudicación
se fue asignada con cometer
provisional al vecino de esta

villa Trinitario, Guadalupe Hualte
 y habiendo pasado el plazo de quince
 días proceda a adjudicarse con
 carácter definitivo, notificandole
 para que en un plazo de quince
 días desde la fecha de la notifica-
 ción, proceda al ingreso del diez
 por ciento del importe de la adju-
 dicación de la subasta en la Caja
 General de Depósitos de la Delegación
 de Hacienda de la provincia, otro
 diez por ciento del importe total
 de la adjudicación en la c/c del
 Banco de Trujillo de esta capital
 de Zedillo, titulada en su nombre
 de la administración del Tránsito,
 Mejoras de Haultes Públicos, Distrito
 Control del Tránsito en Zedillo, y el
 restante por ciento restante en una
 Huelga de esta ayuntamiento,
 en el mismo plazo de quince días.
 * Seguidamente por la Tránsito
 se expone igualmente que en
 fecha treinta de agosto pasado, se
 procedió a la celebración de la su-
 basta del Haulte Pucos cuya adju-
 dicación con carácter provisional
 se le concedió en esta de fecha, ad-
 autoras espases dorado, natural y
 vecino de Villota de los Haultes, y
 habiendo transcurrido más de quince
 días, proceda a adjudicarse con
 carácter definitivo, se notifique
 para que en un plazo de quince
 días desde la fecha de la notifica-

ción proceda a ingresar al diez por
 ciento del importe de la adjudica-
 ción de la subasta en la Caja Gene-
 ral de Depósitos de la Delegación
 de Hacienda de esta provincia
 otro diez por ciento en la c/c del Ban-
 co de España de Badajoz, Titulado
 organismo de la administración
 del Estado, Jefes de Hacienda Pu-
 blica, Distrito Oriental de Badajoz y
 el otro ochenta por ciento restante
 en arcas municipales en igual
 periodo de tiempo. Bien entendido
 lo existente por mayoría acuerdan
 se proceda a la adjudicación con
 carácter definitivo a favor de Don
 Amalio Rodríguez Hódiz, al man-
 te de los Obispos, y a favor igualmente
 de Don Antonio Chaves Dorado al monte
 Ricio, que se le notifique los tanto
 por ciento que debe de ingresar en
 los plazos igualmente fijados para
 su cumplimiento y efecto.

X Seguidamente el señor alcalde
 expone a los reunidos la necesidad
 de proceder a la aprobación del ex-
 pediente de suplemento de crédito
 con transferencia, y se acordó aprobar
 la propuesta de la Comisión de Ha-
 cienda cuyos detalles y articulos se
 expresan en el siguiente cuadro.

Transferencia.

Conceptos

capítulo	de
artículo	
concepto	
cantidad	

De		Conceptos	Pesetas	a	concepto		pts	cts		
capto	art.				capto	art.				
15	u		335	22	1	10	3	C. P. O. Urban	335	22

Acta de la Corporación Municipal por unanimidad acordaron aprobar el expediente de suplemento con transferencia y se inserte en el B. Oficial de la provincia para su exposición al público durante el plazo reglamentario.

4. no habiendo mas asuntos urgentes de que tratar el señor alcalde de ordena se levantó la presente acta que firman todos los señores al efecto de que yo el secretario es.



[Signature]
 Marciano Vera

[Signature]
 Dines Gonzales

[Signature]
 Eugenio Roca

[Signature]

[Signature]
 Antonia Cabrera

[Signature]
 Felix Barba

[Signature]
 J. F. Fabrigar

[Signature]
 R. M. H. de...

Revisión ordinaria correspondiente al día 30 de
Septiembre de 1958

Señores Concurrerentes
Trinidad

Don Manuel Calhador Calderón
Recalde

Don Secundino Díaz López

Don Félix Borbe López

Don Eugenio Borbe López

Don Benigno López López

Don Simón González Cabrera

Don Antonio Cabrera Negro

Don Arcadio Vera López

Don Gabriel López López

En la villa de
Trinidad
de los Andes
a treinta de
Septiembre de
mil novecien-
tos cincuenta y
ocho, Reunidos
en el salón de
actos de estos
Coros Concur-
rentes lo re-
ñores cuyos

nombres al margen se expresan mi-
embros de la Corporación Municipal
que la componen en su totalidad,
menos el concejal Juan Cabrera,
debido que justificó su falta de
asistencia, asistido de mi el Sec-
retario y Trinidad por el señor alcalde
de Don Manuel Calhador Calderón,
al objeto de celebrar la revisión ordi-
naria correspondiente a este día,
y siendo la hora señalada de los vein-
te horas y treinta minutos del ex-
presado día, el señor alcalde da por
abierto el acto. Dando lectura de
su anterior acto que fue aprobado.
Seguidamente el señor alcalde
expone los asuntos de distintos
asuntos que componen la orden
del día en la forma siguiente,
distribución del aumento de

nitivo de la cuota de bores, desde
 cuenta de la ~~trinidad~~ ~~trinidad~~ del anu-
 to y conveniencia de reportar cantidad
 asignada en el presupuesto entre
 los obligados al pago, y despues de de-
 liberar sobre el asunto se estimo mas
 conveniente y en re acuerdo establa-
 + cer nueva asignacion de cuotas, ya
 que en lo que llevamos de ejercicio
 se han observado diferencias en el
 movimiento de los contribuyentes
 por este concepto, asignandose
 a Celedoro Higuera Navos 260 pts, a
 Higinio Gonzalez 410, a Nictos
 L. Ferrero 410, a Pedro Nieto 335, a
 Pablo Fernandez 260, Andres Qui-
 260, a Roque Higuera 210, a Higinio
 160, a Felix Nieto 260, a Francis-
 30 Villanueva 385, a Victoriano Higu-
 285, a Tony Sanchez 150, allbruno
 Gonzalez 250, Tusebio Rodriguez 150
 y Feliciano Caballero 250.

+ Respecto al arbitrio de cuotas se
 acuerda que se establezca para el
 año actual Juan Ramirez 425 pts
 Felix Ramirez 425 pts, Pedro Pares 450
 y Amador Pares 425 pts, debiendo
 cobrar el aumento con la liqui-
 dacion del 3. trimestre actual y
 desde el primer de año establecer
 cuotas iguales en cada trimestre.

+ En mismo acuerdo se ratifica
 el acuerdo de la Comision Higi-
 ena permanentemente de fecha doce de
 agosto por lo que se acuerda de la

reposición de los boniferos del
alumbrado público al subalterno
Juan José Rodríguez con la a-
signación anual de los 1000 pts
fijados que se le abonarán en el
ejercicio actual llevándose al
futuro presupuesto.

Se examina la solicitud del
Municipal Custodio Calvo Madrid
sobre reconocimiento de un quinque-
nis lo que consideramos legal y que
se aprueba.

X Los Sr. Tridencencia se informó
que han sido cobrados de la Herma-
nidad Sindical la cantidad de
52.945.54 pts que existían en el citados
organismos a favor del repuntamiento
los cuales han sido remitidos inme-
diatamente a la Hermandad
Sanitaria Trinitaria para el pago
de los funcionarios sanitarios y cum-
pliendo los órdenes de la Superio-
ridad. Se sabe que han sido 2.446.15
H^o por los que se correspondido esta
cantidad, habiéndose cobrado 17.469.
35 por Guadalupe Reval de los perío-
dos correspondientes, sin especi-
car los H^o a que afecta y no se han
trabajado conforme con la cuota
Sindical que se hace constar en
algunos recibos, ya que se tiene de
que esta debe ser voluntaria; además
entre la cantidad que consta en los
cuentos catodiales y la líquida-
ción efectuada existe una diferen-

cia en más a favor del Ayuntamiento de - 855.78 H^a, sobre lo cual debía haber comprendido también la liquidación, por lo que debería comunicarse a la Afirmación para su inclusión en liquidaciones posteriores, o manifestar los valores para no hacer lo y así se acuerde.

Por la incidencia se informa también de que por razones particulares no puede continuar desempeñando el cargo de Secretario del Ayuntamiento Don Severino Turi etape, buen de presente en satisfacción y prueba de diligencia demostrada en todo el tiempo que ha estado en cargo, lo que se hace constar en este documento que en su situación actual de impedida en estrecho colaboración, aunque confía en que podrá seguir dependiendo y retando por los intereses municipales con la misma actividad y exactitud que siempre le demostró. Por lo cual se propone designar de nuevo al alcalde Don Diego Borja etape y regidor Don Antonio Cabrera etape.

Trata en este de los libros que existen en la oficina de este Ayuntamiento, se establece convenientemente se unida al total por el facultativo de otros municipios y una vez acordado deliberar de nuevo sobre el asunto.

Se establece la ordenanza sobre revocación y blanqueo de facturas,

y otro sobre el seguro voluntario de
 cerdos y quedau prorrogados el res-
 to de los demás ordenanzas.

y no habiendo más asuntos urgen-
 tes de que tratar, se levanta lo presen-
 te acta que firman todos los exis-
 tente al acto de que yo el Secretario
 certifico.



[Handwritten signatures and names]
 Eugenio Barba
 Mariano Vera
 Antonio Cabrera
 Felix Barba
 J. Jimenez
 Gabriel Barba
 [Signature]
 [Signature]

<p>Se hizo comparecencia al día quince de octubre de 1958</p> <p>Señores Concejalmente Presidente</p> <p>Don Manuel Labrador Calderon Concejales</p> <p>Don Ofelio Barba Alvarez</p> <p>Don Antonio Cabrera Espino</p> <p>Don Secundario Vera Espino</p> <p>Don Benigno Alvarez Herrer</p> <p>Don Tomas Gonzalez Cabrera</p> <p>Don Horacio Vera Herrer</p>	<p>En la villa de Buenaventura de los Montes a quince de octu- bre de mil no- vecientos cinc- ente y ocho, Re- unidos en el local de actos de esta Corpora- cion Municipal</p>
--	--

Don Gabriel Alvarez Torro los señores cuyos nombres
 Don Eugenio Zorbe Alvarez tres al margen se ex-
 presan, miembros de la Corporación
 Municipal que se componen en su
 totalidad, existiendo de mi el Decreto
 no. 477 y Tránsito por el Señor Alcalde
 D. Manuel Esteban Caldera, al obje-
 to de celebrar la sesión extraordinaria
 correspondiente a este día, y siendo
 la hora señalada, el Señor Alcalde
 declaró abierto el acto. Dando lectura
 de su anterior acto que fue como
 sigue.

X Seguidamente el Señor Alcalde ex-
 presó a los señores que habiendo falle-
 cido en Santidad el Tapé No. XII en
 el tiempo que media desde que se
 celebró la sesión anterior, y recurri-
 endo sus relevantes cualidades de
 Santidad y dotes de buen varón, debe
 ser enterrado en este y orírese a su memoria, al
 sustitución de esta Corporación por el
 mismo, enmendore el gobierno de la
 Nación entera y por cuyo alcazar or-
 ganizó el funeral de dicho varón.

X Seguidamente se da cuenta por la
 Tránsito del escrito que dirige a
 este Ayuntamiento el Señor Alcalde
 del Depto. de Villota de la Hfantes,
 rogando se le autorice la colocación
 de la panteón necronia por el tránsito
 de la línea eléctrica que se de mi
 ministro el fluido a dicha locali-
 dad, comprendiendo la esta fide-
 lidad que se persigue y teniendo

en cuanto que por el Testimonio Ven-
tal del Tratado con quien se acuerda
de Reconocimiento al H. Ayuntamiento, Poblado
de... que se refiere dicho tenido,
se ha sido otorgado de parte de la autori-
dad provincial, estimo debe
oprobare la sanción del referido
gobierno al Ayuntamiento de Vi-
llote de los H. Ayuntamiento, encaminando
se de conformidad en que la for-
mación de dicho reconocimiento
se fijase por el Testimonio Ven-
tal del Tratado y en se acuerde por
los reunidos.

† Sobre la ordenación de la obra del
río de los Brucos, expuesta por la
Intendencia, ha sido rectificada por los
reunidos y se que se acuerde a que
haya ordenación de la de la Puebla y
para mejor conocimiento del supe-
rior se presentase este Ayuntamiento,
habiendo se gresos de que en ante-
rior los futuros reunidos de la derecha
entando.

... y finalmente se informó
de los presupuestos de los medicinales
se se osone al amade corte de
laute que, resultando apto por
el Ayuntamiento uno "Sic nil qui-
nientos metros cuadrados", según
los menores elevados e como por el
maestro albañil de obra mu-
cipales, no existiendo en unida-
dad de criterio entre los reunidos
sobre el asunto de referencia

* *Unánimemente se comunicó al pleno que estando confeccionados los documentos de la matrícula industrial y de comercio para el ejercicio de 1959 y viendo necesario establecer el recargo municipal del 25% que establece el B.O. de la provincia del 6 del corriente.*

Por mayoría se acuerda establecer el 25% como recargo municipal en el citado documento según establece la Directiva de la administración de Cuentas Públicas de la provincia. Unánimemente se acuerda establecer el 7.54% para el paro obrero.

Y no habiendo más asuntos urgentes de que tratar el señor alcalde da por terminado el acto a lo cual por el citado día firmados todos los concurrentes al acto de que se trata.



Jelín Peña Dimas Gonzales

Gabriel Chaves Juan Cabrera

Antonio Cabrera J. F.

Augusto B. B. Marciano Vera

B. Alvarez

Francisco...

Ordinario correspondiente al día 30 de Diciembre
de 1958

Señores concurrentes
Presidente
Don Felix Borja Moreno
Concejales
Don Eugenio Borja Moreno
Don Antonio Cabrera Negro
Don Secundino Tico Casaca
Don Benigno Moreno H. H. H. H.
Don, Dono General Cabrera
Don Atanasio Vera H. H. H. H.
Don Juan Cabrera Velasco
Don Gabriel Moreno Toro

En la villa
de Tumbuco
de de los Andes
de treinta
de Diciembre
de mil novecientos
cinco y ochos,
Presencia en
virtud al efec-
to, y bajo la
presidencia
del Sr. Alcaide

se constituyeron en la Sala Capitular
los señores Alcalde y Concejales, que
al momento se separaron, que comen-
zaron el acuerdo municipal, con ob-
jeto de proceder a la discusión
y votación definitiva del Pro-
yecto ordinario de arte H. H. H. H.
para el ejercicio de 1959, en los
proyectos de orden formados con
anexo a lo prevenido en el art.
680 de la Ley del Regimen Local
de la República

abierto públicamente la
sesión por el Sr. Presidente, y el
suplente Secretario, de orden del
mismo, procedió a dar lectura
integral de los Artículos de ingre-
so y gastos que en dichos proyec-
tos se detallan, en los cuales fue-
ron oportunamente discutidos

por la Corporación, y encuentra
 udela ajustado a la disposición
 sus rigentes y a los recursos de la
 y recursos de la Sociedad, se ac
 do a prolar en todos sus puntos,
 ni de menor magnificación, el
 referido presupuesto, que clauda
 en su virtud fijados definitiva
 mente los ingresos y gastos del mi
 smo en la terminación que expresa
 el siguiente resumen por capit
 los:

Presupuesto de Gastos

Capit.		
1	Tamual activo	124.620.47
2	Materiales y Diversos	235.556.90
3	Ofores Livres	290.52
4	Alquileres	
5	Subvenciones y participaciones en su gan	160.10.84
6	Extraordinarios de capital	45.000.00
7	Contingentes, indeterminados e imprevistos	17448.13
8	Reservas	
Total del Presupuesto de Gastos		513.256.86

Presupuesto de Ingresos

Capit.		
1	Ingresos directos	220.008.10
2	" " indirectos	63.500.00
3	Gravámenes y otros ingresos	86.500.00
4	Subvenciones y participaciones en su gan	9.144.15
5	Ingresos Patrimoniales	119.451.44
6	Extraordinarios de capital	4.000.00
7	Contingentes e imprevistos	9.653.12
8	Reservas	000.00
Total del Presupuesto de Ingresos		513.256.86

queda definitivamente aprobado al expediente de habilitación de crédito en un total de pesos 5640.- así mismo acordaron aprobar un expediente de suplemento de Crédito en la forma siguiente

De	concepto	pts		cts		partida	pts		cts	
		pts	cts	pts	cts		pts	cts		
	Resultos	1.011	96	1	4	1	Contribuciones	1011	96	
	"	10%	50	1	8	1	anuncios P.O.	10%	50	
	"	1.00		1	8	4	sucripciones			
	"	325	45	4	1	1	alumbrados	325	45	
	"	670	40	4	6	1	rotación Rural	670	40	
	"	245	43	9	3	1	seguros sociales	245	43	
	"	420	00	9	4	1	aguda familiar	420	00	
	"	3.000		11	3	1	tiros publicos	3.000	00	
	Total	10.816	04				Total	10.816	04	

queda definitivamente aprobado el expediente de suplemento de crédito en un total de pesos -10816.04- cts.

sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, de la cual se extiende la presente acta que firmaron todos los asistentes, comunico al Secretario de qui se certifica.



Felix Parla
 Juan Cabrera, Director General
 Antonio Cabrera

Antonio Cabrera
 Gabriel Abreu
 Maximiano Uza
 M. Torres

Diligencia por lo presente queda certada en el
del Ayuntamiento de San Juan del
actual, cuyos señores aporcen

Señor Alcalde de San

Conforme



Señor Alcalde de

Felix Barbe

el día de la fecha se lecha el libro de actos de sesiones
actual ejercicio 1958, hasta el 31 de Diciembre
en dos ejemplares, todos.

Hoy a 31 de Diciembre de 1958.

El Secretario
E. M. H. H. H. H.

/

Handwritten notes or bleed-through from the reverse side of the page.

